Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 1204 de 2011, 1767 y 1817 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1311 de 2012

INSTITUTO TERCIARIO SUPERIOR

Creación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Creación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Mañana, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Walter De León, Dante Dini y Juan Carlos Ferrero.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Carlos Mahía.
INVITADOS:	Profesora Fanny Arón, doctor Robert Silva y doctor Enrique Martínez Larrechea.

SEÑOR PRESIDENTE (Mañana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El Partido Nacional había solicitado un tiempo para poder plantear la situación que se daba con relación al tratamiento del proyecto de la UTEC, sobre todo en uno de sus artículos que generaba las diferencias que todos conocemos.

En el día de ayer, la agrupación parlamentaria del Partido Nacional hizo la exposición y nos encontramos con una situación que no esperábamos, y es que el Senado está considerando otro proyecto de ley, relativo a la autonomía de la UTU, proveniente del Poder Ejecutivo.

Entonces, ni siquiera pudimos empezar a discutir el tema de fondo porque lo que se planteó allí era la necesidad de ponernos de acuerdo. De nada sirve que en la Cámara de Diputados se llegue a un acuerdo con relación a un proyecto de ley, lo aprobemos, a pesar de las diferencias que podamos tener, y venga otra iniciativa desde el Senado.

Nuestra propuesta consiste -los compañeros Senadores estuvieron de acuerdo- en que ambas Comisiones del Parlamento se reúnan, para ponernos de acuerdo en qué proyecto vamos a trabajar. Sinceramente, en ese momento nos pareció lo más sensato. Hay que tener en cuenta que además de las dificultades que puedan existir para salvar las diferencias, se generaría otra circunstancia que sinceramente no habíamos previsto.

SEÑOR ARREGUI.- Creo que el proyecto al que se está refiriendo el Presidente es el que le concede a la UTU la facultad legal de realizar cursos a nivel terciario, independientemente de la existencia de otros proyectos relativos a la autonomía de la UTU. Más allá de posibles vinculaciones que puedan existir con este tema, no hacen a la creación de la Universidad Tecnológica. Son cosas distintas, aunque todo está relacionado. Por ejemplo, la educación técnica fundamentalmente está más relacionada con este proyecto a nivel terciario, pero es una iniciativa totalmente distinta. Si la característica del proyecto fuese como lo interpretó la bancada del Partido Nacional en cuanto a que interfiere con esta iniciativa que está a estudio de la Comisión, no tendríamos ningún inconveniente en que ambas Comisiones se reúnan, pero se trata de una cuestión totalmente distinta. Evidentemente, que tiene vinculaciones con el tema, pero es distinto.

SEÑORA ARÓN.- Tiene que quedar claro que el proyecto de autonomía de UTU consiste en separarla del sistema ANEP, llevando todo lo que la UTU hace a una situación de autonomía, inclusive, los cursos de nivel terciario no universitario. No tiene nada que ver con la creación de la Universidad Tecnológica, porque esta es una instancia superior de estudio respecto a los cursos que dicta la UTU si fuera autónoma.

Además, hay un proyecto -no sé si está a consideración- que tiene que ver con otorgar mayores potestades a la UTU. En la exposición de motivos se expresa que al no existir los votos para la autonomía de la UTU, a cambio se plantea darle mayores potestades para su funcionamiento. Quiere decir que aun se sigue trabajando o se sigue el camino del proyecto de autonomía de la UTU y el partido que presentó ese proyecto, propone otro porque sabe que no hay votos para aprobarlo.

No tiene nada que ver un proyecto con el otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera quiero poner a consideración de la Comisión la posibilidad de echar luz sobre esta diferencia. La agrupación parlamentaria y los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores solicitan la posibilidad de una reunión conjunta para ver si podemos avanzar en un proyecto común.

(Se suspende la versión taquigráfica)

SEÑOR ARREGUI.- No estamos de acuerdo con la propuesta. Siempre hemos tenido las máximas cortesías parlamentarias del caso. Este es un tema que no puede dilatarse más. Hemos escuchado críticas, inclusive procedentes del Partido Nacional respecto a que la Universidad Tecnológica no se crea y se critica al partido de Gobierno en ese sentido. En la multipartidaria y aquí hemos dado los plazos que se han considerado necesarios pudiendo haber resuelto el caso. Pero llega un momento en que no se puede dilatar más esta iniciativa porque ante la educación técnica existe una obligación. Hay un compromiso asumido respecto a que esta cuestión se cumpla con la mayor rapidez posible.

Además, he escuchado expresar al señor Senador Larrañaga criticando que los acuerdos multipartidarios no se cumplen y que es responsabilidad del partido de Gobierno. Nosotros entendemos que esto no es posible. Los parlamentarios debemos tener el vínculo correspondiente con nuestros pares del Senado y nosotros lo tenemos en forma permanente. Quizás lo que falla es la comunicación entre los Diputados y Senadores del Partido Nacional, sé del ajetreo parlamentario y de la cantidad de temas que hay que abordar lo que quizás dificulta la comunicación. Reitero que se han dado los plazos correspondientes y hemos tenido todas las cortesías parlamentarias del caso, pero llega un momento en que hay obligaciones ante el país y la educación.

Lo lamentamos, pero no podemos dar más tiempo.

SEÑOR CARAM.- Me alegra mucho que el señor Diputado Arregui sienta las obligaciones que no siente su partido en el Gobierno. Hace varios años que se votó la ley de educación y no se cumple. Es decir, que desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones, no voy a recoger prendas que no me corresponden.

Por otra parte, quiero expresar al señor Diputado Arregui que una de las propuestas que hay en el Senado es de la señora Senadora Topolansky. Entonces, ¿hay dos Frente Amplio respecto a la educación? ¿Por un lado, el MPP y por otro, los demás sectores del Frente? Con esto no estoy siendo irónico ni pícaro, lo están diciendo ustedes, porque es la señora Senadora Topolansky quien plantea dejar de avanzar en la evaluación y análisis de ese proyecto que trata el Senado e invitar a la Comisión de Educación y Cultura para ver qué proyecto se está tratando.

Respecto a las urgencias, me hago responsable por la parte que me toca, pero acá si hay urgencias que tiene el Gobierno, no las he notado. El año pasado la Comisión recibió a Ministros con el maestro Garibaldi para hablar del ITS, y además vino el señor Olivetti de la UTU -parecía una persona fuera de sus cabales- quien expresó que lo que se estaba diciendo era un bolazo, que no iba a salir. El señor Olivetti tenía razón. Quien se enoja con la bancada oficialista es Mujica, el Presidente de la República, no somos nosotros.

Tengo por costumbre trabajar en equipo y coordinadamente, y como dije hace unos días, no me resulta estéticamente bueno lo de mi partido, pero ocurre que me llevo otras sorpresas. Somos un sistema bicameral y precisamente estamos tratando de trabajar en conjunto para que las cosas caminen bien, que salgan bien, pero me encuentro con que casi la otra mitad del Parlamento opina distinto.

Realmente, no estamos usando alguna picardía, pero en la medida que avanzamos en el intercambio de ideas, de información y en el trabajo, nos encontramos con otras opiniones que no las teníamos registradas. La verdad es que nosotros no estamos teniendo cambio de rumbo, y no se trata de responsabilizar a quienes tienen cambio de rumbo. Reconozco la cortesía del Frente Amplio, que también es muy cortés cuando precisa los votos, porque cuando no, nos pasa por arriba, no nos pregunta y no nos avisa.

Quiero decir que me parece bueno que tengamos esta reunión con los Senadores, porque además sabemos que en el sistema bicameral hay una diferencia importante de peso político de cada una de las Cámaras y de sus actores -como lo decíamos hace unos días en la Comisión y hoy lo reiteramos-; es una lectura de la realidad.

En primer lugar, me debo a mi Partido y si me pide que para avanzar necesitamos determinada cuestión, no puedo obviar lo que me dicen los Senadores. Por otra parte, no voy a recoger guantes que no son para nosotros. Hay cuestiones sobre las que hace mucho tiempo el oficialismo tiene para avanzar y no lo ha hecho. Aducir responsabilidades hacia un lado y otro no me parece bueno porque puede avivar algunas cuestiones que nos van a distanciar en el relacionamiento político de la Comisión en vez de acercarnos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- No voy a ingresar en consideraciones de naturaleza política porque es una prerrogativa de los integrantes de la Comisión. Pero en nuestro rol de asesores o como participantes de la Comisión multipartidaria por el Partido Nacional, hemos realizado consultas con los legisladores al interior de nuestro Partido y seguramente estas diferencias de ritmo o distintas perspectivas tienen que ver con un tema complejo que implica a numerosos actores y porque muchas veces las cosas llevan su tiempo, su debate. De manera que para hacer justicia a la temática y a todos los actores que estamos involucrados en ella, en primer lugar habría que señalar que estamos ante una situación que es compleja, interesante, que supone una oportunidad para el país, pero que también tiene sus desafíos específicos.

Creo que no puedo hablar oficialmente -están presentes los distinguidos legisladores de mi Partido y además hay otras autoridades para hacerlo-, pero mi sensación, de acuerdo con lo que he extraído conversando con diversos actores, es que todavía tenemos diferencias en cuanto a la fórmula -que es la que nos ha dividido hasta el momento- relativa a cómo se organiza el directorio de este proyectado ente autónomo, Universidad Tecnológica del Uruguay. Desde el Partido Nacional pensamos que el cogobierno, como se lo ha entendido

tradicionalmente, hoy no está funcionando en la forma que debiera; no nos está dando las garantías que necesitamos.

Días atrás, hubo una interesante convocatoria del Ministerio de Educación y Cultura para la inauguración de unos diálogos hacia la agenda educativa del Uruguay 2030. Lamentablemente yo no pude asistir y me disculpé ante el señor Ministro por estar fuera del país. Fue grande mi sorpresa al enterarme de que hubo una gran reacción de actores corporativos en rechazo al mero hecho de que hubiéramos sido invitados técnicos de los partidos de oposición y representantes de las universidades privadas. Yo no sé a qué título fui invitado, pero en cualquiera de esos casos me comprenden las generales de la ley. Ante la más mínima actitud de diálogo que presenta el Gobierno -y que nosotros saludamos-, que es la de sentar a todos los actores en torno a una mesa, se recibe el rechazo de personas que no son capaces de sentarse a dialogar porque creen en el pensamiento único y que las cosas hay que ponerlas por la fuerza y como ellos piensan que debe ser. Por lo tanto, es preocupante plantearse fórmulas de cogobierno que puedan desembocar en empoderar actores que tienen una relación de responsabilidad muy tenue con el país. El día que la Universidad Tecnológica funcione va a ser una institución de la República, del país, la van a financiar sus ciudadanos, sus contribuyentes: la modesta pensionista, el jubilado rural, el trabajador de la industria. ¿Todos los ciudadanos en general vamos a contribuir con esa institución para que esté al servicio de visiones particularistas, sectoriales, de núcleos que claramente no interpretan el sentido del cogobierno en su plenitud? No señalo esto para fustigar a nadie sino porque debemos ser muy responsables a la hora de afinar la fórmula. Creo que no hemos llegado a la fórmula ideal que nos permita dar la luz verde a este proyecto tan interesante por el que todos hemos luchado y estamos luchando.

Quiero recordar que frente a esta incertidumbre hay una situación diferente de relativa certidumbre en las instituciones educativas uruguayas, que es la estructura que hoy exhibe el ente autónomo ANEP. El Directorio de este ente está conformado por tres delegados del poder político -sin perjuicio de sus características técnicas y docentes, que en el caso de la UTEC podrían ser universitarios- y dos de los actores sociales, por así decirlo. Esa fórmula no surgió de una negociación; fue establecida por la ley de educación vigente en la que tuvo participación exclusivamente el Partido de Gobierno. Mi reflexión no tiene ánimo de ingresar a aspectos políticos, solamente quiere señalar que no hemos decantado lo suficiente las fórmulas. Esta conclusión la extraigo del diálogo con los dirigentes y los legisladores de mi Partido.

SEÑOR DINI.- El Partido Colorado tiene una posición totalmente formada y no quiere dilaciones para la Universidad Tecnológica en el interior. El contratiempo está dado, como lo decía el asesor del Partido Nacional, por la integración del Directorio. Estamos todos de acuerdo en el sustento, en lo fundamental. El miércoles pasado, cuando el Partido Nacional todavía no tenía una posición definida, nos fuimos con la esperanza de que hoy pudiéramos tener la plenitud de coincidencia favorable. Sin embargo, hay un pero que no nos permite alcanzar la meta. Ojalá podamos zanjar esta situación con la buena voluntad de todos.

SEÑOR ARREGUI.- La propuesta que vamos a hacer ante esta situación es que se presenten el o los proyectos de ley de creación de la Universidad Tecnológica, que se hagan el o los informes correspondientes y que pase al plenario para su tratamiento, como ha sucedido con otros proyectos en los que no había mayoría. Recuerdo que en su momento el señor Diputado Garino Gruss presentó un proyecto sobre el IUPE, Instituto Universitario de Punta del Este, sobre el que técnicamente había un empate tres a tres. En teoría y formalmente no tenía aprobación, pero habilitamos su pasaje a la Cámara. De aquí a que esto se considere en la Cámara hay un tiempo que se puede utilizar para avanzar en la redacción de los informes y su presentación. Inclusive, se puede invitar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Podríamos estar habilitando la instancia que plantea el Partido Nacional pero, mientras tanto, podemos avanzar. Si surgen acuerdos distintos al o a los proyectos que se presenten, acordaremos los sustitutivos que correspondan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración el planteo del señor Diputado Arregui.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ARREGUI.- A los efectos prácticos, para poder instrumentar esta resolución, hubiese querido que todos tuviéramos una postura asumida. El Frente Amplio mantiene la que había manifestado en la última reunión. Si algún partido quiere sumarse a esta propuesta, con gusto lo pondremos a consideración cuando terminemos de redactar el informe. No sé si el Partido Colorado piensa presentar un informe o hacer uno junto con el Frente Amplio, dejando las constancias correspondientes. No es lo mismo un informe que presente solamente el Frente Amplio que uno de dos partidos que deje salvadas las diferencias válidas y legítimas. Pregunto cuál sería la postura del Partido Colorado, si es que la tiene.

SEÑOR SILVA.- El Partido Colorado presentó un proyecto en común con el Partido Nacional y el Partido Independiente. Ha manifestado reiteradamente su posición no favorable a entregar el Directorio o el gobierno de un ente autónomo educativo a entidades que no estén vinculadas a la conducción nacional en el entendido de que la educación es una política nacional y, por lo tanto, debe ser conducida por quienes sean electos por la ciudadanía o por quienes designen los que han sido electos por la ciudadanía.

Nuestra posición propicia la creación de los entes autónomos que consideramos necesarios para la educación. Las institucionalidades de la Universidad Tecnológica y del Instituto Universitario de Educación son, para el Partido Colorado, una lucha que tiene muchísimos años. Desde 1971 estamos propiciando una nueva Universidad y el rango universitario de los docentes. Al respecto, el primer proyecto fue presentado en 2003 por el entonces Senador Yamandú Fau. En 2005, el ex Presidente Sanguinetti, siendo Senador, presentó un nuevo proyecto de ley para darle rango universitario a los docentes. Esto para nosotros es muy importante. Entendemos la posición del Partido Nacional y del Frente Amplio. El Partido de Gobierno está urgido de presentar este tema para su aprobación y el Partido Nacional, por lo que acabamos de entender, tiene dos circunstancias. Una es que no habría claridad interna con respecto al proyecto que existe en el Senado y a los que se están discutiendo en la Cámara de Diputados y la otra es que no hay una definición del tema en cuanto a cómo se integraría el Directorio. Nosotros habíamos planteado considerar los dos Directorios juntos y estamos en esa misma posición.

Nos parece buena la propuesta del señor Diputado Arregui en cuanto a definir posiciones mientras vamos avanzando. A lo mejor, llegamos al ideal de presentar un solo proyecto de ley. También nos parece buena la instancia de reunirnos con la Comisión de Educación y Cultura del Senado porque, si bien se trata de cuestiones que tienen orígenes diferentes y no son del todo comparables, en ese proyecto de ley se puede dar los cursos terciarios a la Universidad del Trabajo del Uruguay por su nueva naturaleza de ente autónomo. Es bueno que las dos Comisiones de ambas Cámaras se puedan reunir a fin de llegar a un acuerdo. Como dijo el señor Diputado Dini, sería bueno seguir avanzando mientras vamos preparando los proyectos correspondientes.

La postura del Partido Colorado es clara en el sentido de que no estamos de acuerdo con que tengan mayoría las entidades representativas de docentes, estudiantes, trabajadores o empresarios, sin perjuicio de buscar un entendimiento bajo la negociación de los dos Directorios, como habíamos planteado en la reunión pasada.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En el mismo sentido que el señor Silva quisiera señalar que no se puede culpar o responsabilizar al Partido Nacional del surgimiento de estas dudas respecto a los proyectos que se tratan en el Senado por tanto la existencia de estos proyectos implicó una situación problemática para la Comisión multipartidaria. En aquella instancia, el Representante del Partido Independiente manifestó que continuaban trabajando en aras de un proyecto positivo pero que el hecho de que el Poder Ejecutivo enviara al Parlamento un proyecto de ley sobre educación tecnológica que no tomaba en cuenta los trabajos de la Comisión multipartidaria, representaba una situación anómala. Entonces, me parece que no se puede dejar de considerar esta circunstancia.

En ese sentido -me dio pie la intervención del doctor Silva-, el Partido Nacional tiene una posición también muy clara. Conjuntamente con el Partido Independiente y el Partido Colorado, somos firmantes de uno de los dos proyectos que están en consideración. Naturalmente, hubiéramos deseado que ese proyecto se fundiera con el del Frente Amplio, habiendo resuelto la cuestión del Directorio, lo que hasta el momento no ha sido posible. A lo mejor, como ha dicho el señor Diputado Arregui, se pueda llegar a algún acercamiento en conversaciones posteriores.

La postura del Partido Nacional con relación a este tema es ratificar el proyecto que ha presentado conjuntamente con el Partido Colorado y el Partido Independiente y también apoyamos el señalamiento que hizo el delegado técnico del Partido Colorado en cuanto a que sería muy beneficioso y útil pensar que frente a nosotros tenemos que tomar decisiones de naturaleza convergente, como la determinación de la estructura de los Directorios de dos entes autónomos que se aspiran a crear. En ese sentido, no sería para nada una pérdida de tiempo, sino todo lo contrario, intentar considerar en conjunto el Directorio de estos entes autónomos en las negociaciones que se lleven adelante. Y ratificar una vez más, nuestro rechazo a una estructura con predominio del sector social frente a la conducción de la política pública, de carácter nacional, de carácter de Estado. Además, recordar nuevamente que en este sentido ya hay una experiencia como la de la ANEP relativamente bien sucedida, de un organismo en el que se integran injustas proporciones del poder político y los delegados sociales.

SEÑOR CARAM.- Nuevamente queremos dejar sentado que nuestro Partido está totalmente de acuerdo con la creación de la Universidad Tecnológica para el interior. Hay una trayectoria política y sucesivas presentaciones de proyectos que avalan lo que decimos.

Además, no es novedad para nadie que el Partido Nacional no está de acuerdo con el cogobierno, que no compartimos esa visión y que, evidentemente, eso se ha transformado en un obstáculo en las negociaciones por una posición, porque es muy difícil que el Frente Amplio cambie de opinión y de posición.

Queríamos dejar sentado que seguimos intensamente comprometidos con la creación de otra Universidad y en el interior mucho más y mejor, pero no compartimos la visión de que necesariamente esta Universidad tenga que pasar por un cogobierno. El Partido no comparte esa posición.

SEÑOR ARREGUI.- Es muy legítimo que las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria tengamos distintas visiones, ópticas sobre la conformación de las distintas instituciones de enseñanza. Creo que más allá de las dificultades de orden práctico para avanzar en algunos aspectos, como sucede actualmente en este tema, no deja de ser una riqueza democrática del país, tanto en el tema de la educación como en cualquier otro tema público a nivel del país.

Quería plantear esta cuestión como de principios.

Por otro lado, como es muy legítimo que existan diferentes ópticas y concepciones sobre la organización institucional del sistema educativo uruguayo, en las Comisiones multipartidarias hemos demostrado que hay capacidades y posibilidades de llegar a acuerdos. Por ejemplo, en mayo de 2010 hemos llegado a acuerdos multipartidarias prácticamente en todo el sistema educativo. En febrero de este año hemos llegado a acuerdos sobre dos aspectos específicos y las distintas concepciones y ópticas no fueron obstáculo. Es más: creo que ayudaron a enriquecerlos. Aprendemos mutuamente y nos encontramos con que visiones cerradas y estancadas no le hacen nada bien al país.

Existe una propuesta muy legítima del Partido Colorado que procura vincular este tema con la conformación de lo que va a ser el organismo de dirección del Instituto Universitario de Educación. Es muy legítimo el planteo, pero hay un problema de tiempos porque la Universidad Tecnológica está a punto caramelo -como se dice- si no tuviéramos en cuenta lo relativo al organismo de dirección. Está a punto de resolución, pero esa cuestión es el único punto de las diferencias, pero no quito la importancia que tiene.

En cambio, la conformación del Instituto Universitario de Educación en ese sentido está mucho más atrasado, porque no hemos tenido las posibilidades de intercambiar opiniones. Quienes participamos en la Comisión multipartidaria para crear la Universidad Tecnológica vimos el tiempo enorme que nos llevó; fue un trabajo intensísimo y con la mejor buena voluntad. Respecto al IUDE habría que arrancar nuevamente de cero; sería un problema de retraso en el tiempo.

Atendiendo el planteo que hacen representantes del Partido Colorado, el Frente Amplio ha demostrado capacidad de apertura, de diálogo de negociación y de incorporar cosas que no estaban en la matriz ideológica de nuestras concepciones en cuanto a la conformación de los organismos de dirección de las instituciones universitarias. Lo hemos demostrado en la práctica y no solamente con palabras, cuando hemos cambiado posturas como es el caso de incorporar, más allá de que se entienda que es poco, dos delegados del Poder Ejecutivo con venia del Senado.

Entonces, tenemos credenciales para mostrar que estamos abiertos a poder negociar los cambios cuando no había otra cosa que nos estuviera atando. Esa voluntad de apertura para poder negociar la integración del organismo de dirección del IUDE, la estamos ratificando y luego veremos en la práctica la forma concreta. Pero más allá de entender el fundamento, no creemos bueno atar una cosa a la otra porque como se dice, la yegua se va a enredar, el tiempo se va a dilatar demasiado. Además, ya hemos ingresado a la segunda parte del período de Gobierno y, lamentablemente, cuando vienen los tiempos electorales, muchas veces -no digo que vaya a ser este el caso-, por distintos motivos, representan un obstáculo para poder concretar cosas.

Pero yendo al tema de cómo vamos a presentar el proyecto articulado a nivel del Frente Amplio, existen dos posibilidades. Si el proyecto articulado lo firma solamente el Frente Amplio, vamos a presentar el proyecto inicial de conformación del CDC, o sea con todo el sistema de cogobierno -sin perjuicio de reunirnos con la Comisión de Educación y Cultura- y un proyecto articulado sustituto al plenario por si hay acuerdo. ¿Cuál es el proyecto sustituto? Una vez más expreso como constancia que en el caso de que haya acuerdo, el rector sería electo por el voto de los docentes y estudiantes por voto ponderado, habría un representante por el orden docente, otro por el orden estudiantil, dos por el Poder Ejecutivo con venia del Senado, un representante por los empresarios y otro por los trabajadores. Esa fue la fórmula que nosotros trajimos y la flexibilización que oportunamente aprobó la mesa política nacional del Frente Amplio. Con esto les quiero mostrar la fuerza y flexibilidad que tiene la fuerza política para acordar. Entonces, en el caso de que esta propuesta alternativa la firme solamente el Frente Amplio, la llevaremos en un borrador a Cámara y si en las conversaciones interpartidarias de aquí hasta que se considere el proyecto en el plenario, surge humo blanco, la presentaremos. Esa es una forma de presentar el articulado. Si alguna fuerza política, ya sea el Partido Nacional o el Partido Colorado por la cuestión de los dos tercios de votos -no quiero quitar importancia a la legitimidad del Partido Independiente- nos apoya en este planteo, en vez de ir en el articulado la propuesta inicial del Frente Amplio, es decir, por el sistema de cogobierno, la integración del CDC cambiaría, sería distinto.

SEÑOR DE LEÓN.- Por un lado, tenemos muchas coincidencias y, por otro, un problema central como el relativo al poder y a los distintos colectivos que están involucrados en la gestión de esta institución fundamental para el país que se va a crear, es decir, cómo cada grupo tiene su representación. Si bien es importante tomar esta decisión de llevar adelante al pleno los proyectos, creo que todavía hay espacio para seguir negociando y que tenemos que lograr consenso.

Comprendo la posición del Partido Nacional; soy defensor del cogobierno, es una herramienta y como todas las herramientas, si no se utilizan adecuadamente puede generar problemas. A su vez, pienso que en un Estado democrático, la ciudadanía, el interés colectivo se expresa a través de los partidos políticos y son estos los que tienen responsabilidad directa frente a la población. No creo que haya algún Gobierno que tenga interés en que las cosas salgan mal porque, a la hora de la máxima instancia democrática -las elecciones-, tiene responsabilidades.

Creo que debemos compatibilizar y buscar una manera de salir de este atolladero y lograr una posición de consenso entre todos los partidos. Me parece que eso es fundamental. Hay espacio para negociar y no perder más tiempo. Además, creo apropiado que se lleven los distintos proyectos y que respecto a esta cuestión, sería conveniente hacer una especie de borrador de manera de facilitar el intercambio entre los distintos partidos. Tenemos que apurarnos y resolver este problema.

Además, soy partidario de que la UTU tenga sus posibilidades de crecer, de que el ciudadano que ingresa a la UTU tenga el máximo horizonte. A pesar de los problemas que tiene la educación en nuestro país, la UTU ha demostrado que es capaz de generar alternativas con una visión moderna y de generar cambios en todas las estructuras en un país donde es muy difícil hacerlo.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a dejar algunas constancias político educativas, por decirlo de alguna manera. Todos los que estamos acá tenemos entre manos la posibilidad de la creación de un nuevo ente terciario, universitario, en este caso vinculado al mundo de la Universidad Tecnológica. Este ente tendría su especial desarrollo en el interior del país, apostando a una cuestión productiva, al desarrollo de tecnologías, al crecimiento del mundo del trabajo. Así está diseñado por quienes trabajaron en el grupo multipartidario y así está consensuado en el organigrama. Por otra parte, todos los que estamos acá sabemos que la Constitución de la República nos implica llegar a acuerdos suprapartidarios. Debería pasar muchísimo tiempo y cambiar demasiado el país para que una fuerza política tuviera los

dos tercios que le permitieran sacar una universidad o un instituto terciario según su visión ideológica y concepción de país. Por eso, tenemos sobre nuestros hombros la posibilidad de acordar o no algo que tiene mucho de avanzado y finalizado.

En cuanto al gobierno de esta futura institución, partimos de dos visiones distintas. Quienes estamos hoy en el Gobierno partimos del clásico formato de autonomía y cogobierno con los tres órdenes, y quienes están hoy en la oposición parten de una Dirección con designación del Poder Ejecutivo y venia del Senado. Ese es nuestro punto de partida y nuestros proyectos madres.

Como bien decía el señor Diputado Arregui, partiendo del supuesto de que no podemos sacar nada con nuestros propios votos, tenemos sobre la mesa la posibilidad de una fórmula que no contemple la propuesta del Partido de Gobierno en su integralidad ni la de los partidos de la oposición. Esta fórmula contempla un rector, electo por los órdenes en forma ponderada, un representante del orden docente, uno del orden estudiantil y dos personas especializadas en esta área designadas por el Poder Ejecutivo con venia del Senado. Hay algo bastante original que podría hacer distinta a esta institución y son los representantes privados, que no tienen intereses mancomunados entre sí porque uno sería del orden del trabajo y otro del empresarial, y podrían aportar al ente la diversidad de esos ángulos.

Esta propuesta venía barajándose a último momento. Ayer la comunicamos y la analizamos en nuestra bancada, e inclusive fuimos un paso más allá. Propusimos buscar en ese esquema en el que todos abandonaremos nuestras posturas originales algunos elementos garantistas, por ejemplo el de mayorías especiales, que nos den a todos las garantías de que los aspectos esenciales van a resolverse casi consensuadamente. Podemos proponer mayorías de dos tercios o tres quintos, o que se necesiten cinco votos favorables en siete para determinadas cuestiones. No quisimos traer sobre la mesa el texto específico pero sí los conceptos -acá hay compañeros que saben mucho más que yo de esto-, y vamos a nombrar dos para que consten en la versión taquigráfica. Uno de ellos es la conformación del presupuesto de la futura institución. Todos sabemos que ese es un aspecto esencial y que debe haber mayorías especiales para definirlo. El sistema político tiene la salvaguarda de las mayorías en el Parlamento a la hora de asignar los recursos. Pasa con la ANEP y con la Universidad de la República. Hasta en eso el sistema político tendría una salvaguarda fuera incluso de la propia institución, que debería tener cinco votos en siete.

¿Qué otro aspecto más técnico puede desarrollarse que hoy no conocemos? Las carreras académicas. Esta es otra área en la que debe haber un acuerdo profundo; fijemos mayorías especiales para eso. Doy estos dos ejemplos porque no se me ocurre un tercero. Me parece que no deberíamos ir a mucho más porque estaríamos creando una institución que tendría que llevar a discusión las cosas más pequeñas y estaríamos entorpeciendo la estructura que ya diseñamos de común acuerdo para solucionar las cosas.

Si esto fuese hoy de consenso de todos, con esta fórmula trabajada iríamos al plenario, cada uno dejaría las constancias originales de sus ideas de fondo y todos plantearíamos qué dejamos en el camino y qué construimos. Si lo podemos aprobar, fantástico, pero si no podemos, nuestra decisión es ir con los proyectos originales y laudar este asunto en el plenario. Si vamos a Sala y llegamos a un acuerdo, fantástico, dejaremos nuestra visión e iremos con artículos sustitutivos. Y si no lo hay, cada uno dirá su parte y asumirá las responsabilidades propias sobre cada asunto, dejando las constancias del caso. Para bien o para mal, nos van a evaluar.

Creemos haber hecho un esfuerzo de nuestra parte no solo en abandonar posturas propias sino en traer fórmulas concretas para solucionar esto, ya que si no hay acuerdo suprapartidario, no hay institución. La llave está en nosotros, no hay más vueltas.

Queríamos dejar esta constancia, y la Comisión procederá como entienda. A mí me tocó circunstancialmente ser coordinador del Frente Amplio en la transición, que es cuando las cosas se vuelven más complejas, y lo que sucede habitualmente es que si no hay acuerdo se presentan los distintos proyectos, cada cual con su informe. Ojalá eso no ocurra, pero este es el camino que tenemos hoy.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero manifestar mi beneplácito y saludar la actitud constructiva del Frente Amplio y del Diputado Mahía en cuanto a aportar una fórmula que en este escenario de continuidad de las negociaciones puede ser muy positiva para un entendimiento.

SEÑOR ARREGUI.- Nosotros vamos a comenzar a redactar el informe, el articulado. Después haremos alguna consulta con algún partido para ver cómo lo presentamos. El tenor del informe cambia en algunos aspectos si se presenta en conjunto con algún partido o algunos partidos o si lo presentamos solo nosotros, porque las firmas avalan las exposiciones correspondientes.

SEÑORA ARÓN.- De cualquier manera, podríamos seguir trabajando para ver si logramos llevar una fórmula al plenario que permita zanjar este tema, porque sería terrible perder la creación de la Universidad Tecnológica por no llegar a un acuerdo. Para mí eso sería absolutamente lamentable, no por nosotros y nuestro trabajo sino por el país y por el futuro de la gente joven. Quisiéramos seguir trabajando, apostando a encontrar la fórmula

Me parece muy buena la propuesta del señor Diputado Arregui en cuanto a empezar a redactar el informe y ver si alguno de los partidos de la oposición se avienen o no a ese informe, pero ya podríamos empezar a trabajar en una fórmula que se pueda llevar al plenario para sustituir los dos artículos diferentes.

SEÑOR SILVA.- En función de lo propuesto por el Partido Nacional y por el Frente Amplio, que ya dijimos que lo compartimos, pregunto al Presidente la posibilidad de convocar para la semana que viene una reunión de las dos Comisiones, si hubiera acuerdo, que creo que lo hay. De esta forma podríamos ir avanzando concomitantemente. Por un lado, tratando de llegar a acuerdos y, por otro, teniendo esa reunión para aclarar los puntos y para lograr una cuestión no menor: que el acuerdo al que lleguemos sea trasladable a la otra Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia asume la responsabilidad de coordinar esa reunión.

(Se retiran de Sala la profesora Fanny Arón y los doctores Robert Silva y Enrique Martínez, asesores)

——Nos queda pendiente acordar la concurrencia a la ciudad de Fray Bentos, principal capital del litoral uruguayo para el día 24 de octubre. Se manejaron varias propuestas y al final vamos a optar por permanecer durante todo esa jornada. La idea es salir de aquí lo más temprano posible para llegar alrededor de la hora 11.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——Se levanta la reunión.